

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA
Universidad solicitante	Universitat de Valencia

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universidad de Valencia la solicitud del plan de estudios ya verificado de Ingeniería Informática Id 2123/2009. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Las modificaciones planteadas responden a las recomendaciones del informe final de verificación y consisten en:

- Concretar en asignaturas las materias básicas planteadas.
- Asignación de forma independiente de 48 ECTS a las tecnologías específicas planteadas con objeto de ajustarse a la Resolución de la Secretaría Generala de Universidades de 8 de junio de 2009 (BOE de 4 de agosto de 2009) sobre los estudios de Grado en Ingeniería Informática.

Una vez examinada la solicitud ANECA emite un informe en términos **FAVORABLES** sobre la solicitud presentada.

Madrid, a 26 de abril de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez